

**CORPORACIÓN TRANSPARENCIA POR COLOMBIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE MIEMBROS**

Acta No. 26

En la ciudad de Bogotá D.C., Colombia, siendo las 8:00 am del día jueves 26 de marzo de 2020 la Asamblea General Ordinaria de Miembros de Transparencia por Colombia se reunió virtualmente de forma ordinaria, previa convocatoria efectuada por la Dirección Ejecutiva por medio de carta dirigida a cada uno de los Miembros con fecha 27 de febrero, modificada mediante correo electrónico de fecha 19 de marzo de 2020, de acuerdo con lo previsto en la ley y en el artículo 23 de los Estatutos de la Corporación, en la ley y en el Decreto 398 del 1 de marzo de 2020.

La Asamblea Ordinaria se inició con la presencia de los siguientes miembros:

Miembros Individuales (Personas Naturales):

1. EDUARDO WILLS HERRERA
2. GUILLERMO CARVAJALINO SÁNCHEZ
3. GUILLERMO VARGAS AYALA
4. LILIA JANET BONILLA TORRES
5. MARGARETH GONÇALVES FLÓREZ
6. MARGARITA GARRIDO OTOYA
7. MARÍA ELISA BERNAL BUENO
8. MARTA LUCÍA TAMAYO RINCÓN
9. NÉSTOR RICARDO RODRÍGUEZ ARDILA
10. ROSA INÉS OSPINA ROBLEDO
11. VIVIAN NEWMAN PONT
12. ANDRÉS ECHAVARRÍA OLANO, representado mediante poder por Rosa Inés Ospina Robledo.
13. BERNARDO RODRÍGUEZ OSSA, representado mediante poder por Rosa Inés Ospina Robledo.
14. CARLOS RAÚL YEPES JIMÉNEZ, representado mediante poder por Eduardo Wills Herrera.
15. EULALIA ARBOLEDA DE MONTES, representada mediante poder por Janet Bonilla Torres.
16. JUDITH PINEDO FLÓREZ, representada mediante poder por Rosa Inés Ospina Robledo.
17. MARCELA ROZO RINCÓN, representada mediante poder por Janet Bonilla Torres.

Miembros Institucionales (Personas Jurídicas):

18. AB INBEV – BAVARIA S.A., representada por Rubén Rivera Castillo.
19. CARACOL TELEVISIÓN S.A., representada por José María Reyes Santodomingo.
20. COMPENSAR, representada por Marcela Munévar Salcedo.
21. CORPORACIÓN EXCELENCIA EN LA JUSTICIA, representada por Leonardo Beltrán Rico.
22. CORPORACIÓN MALOKA, representada por Adriana María Rivera Páez.
23. CORPORACIÓN OCASA, representada por Carlos Andrés Rodríguez Castro.
24. CORPORACIÓN REGIÓN, representada por Isabel Sepúlveda Arango.
25. FORO NACIONAL POR COLOMBIA, representada por María Teresa Muñoz Losada.
26. FUNCICAR, representada por Carolina Calderón Guillot.
27. FUNDACIÓN CORONA, representada por Daniel Ricardo Uribe Parra.
28. GRUPO BOLÍVAR S.A., representado por Fernando Cortés McAllister.
29. GRUPO NUTRESA S.A., representado por Beatriz Eugenia Said Gómez.
30. GRUPO SURA S.A., representado por Leandro Alarcón López.
31. MERCANTIL COLPATRIA S.A, representada por Santiago Durán Forero.
32. MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL, representada mediante poder por María Teresa Muñoz Losada.
33. ORGANIZACIÓN CORONA S.A., representada por Nicolás Contreras Ramírez.
34. ORGANIZACIÓN TERPEL S.A., representada por Andrea Cheer Leyva.

35. TELEFÓNICA S.A., representada por Ricardo Garzón Torres.
36. UNIVERSIDAD EAFIT, representada por Isabel Cristina Gutiérrez Ramírez.

El objeto de la reunión fue discutir y agotar el siguiente orden del día, enviado con la convocatoria:

1. Nombramiento del Presidente(a) y Secretario (a) de la reunión.
2. Verificación del Quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Nombramiento de una comisión para redactar y aprobar el Acta.
5. Consideración del informe de gestión 2019.
6. Estados de situación financiera del año 2019:
 - 6.1. Presentación de los estados de situación financiera correspondientes al año 2019.
 - 6.2. Presentación dictamen del Revisor Fiscal sobre dichos estados de situación financiera.
 - 6.3. Aprobación de los estados de situación financiera correspondientes al año 2019.
 - 6.4. Aprobación de la propuesta de destinación de excedentes del año 2019.
7. Nombramiento del Revisor Fiscal y fijación de honorarios.
8. Elección de tres miembros de Junta Directiva.
9. Proposiciones y varios:
 - 9.1. Autorización a Representante Legal para solicitar ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales la calificación y permanencia de la Corporación como entidad sin ánimo de lucro.

Siendo las 8:05 a.m., la Presidenta de la Junta Directiva de la Corporación, Rosa Inés Ospina Robledo, dio inicio a la Asamblea Anual de Transparencia por Colombia con un saludo de agradecimiento a las personas conectadas a la reunión, y dado que la sesión sería virtual consultó a las y los participantes sobre su disposición a que la asamblea fuera grabada en su totalidad. Por unanimidad se aprobó que la Asamblea fuera grabada (ver anexo 1: copia de la grabación de la reunión).

1. Nombramiento del Presidente(a) y Secretario(a) de la reunión

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos de la Corporación, se propuso a los miembros conectados designar a Rosa Inés Ospina Robledo, miembro individual de la Corporación y Presidenta de la Junta Directiva, como Presidenta de la Asamblea, y a Gerardo Andrés Hernández Montes, Director Ejecutivo de la Corporación, como Secretario. La propuesta fue aprobada por unanimidad. La Presidenta y el Secretario aceptaron sus respectivas designaciones y procedieron a actuar en las citadas calidades.

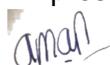
2. Verificación del Quórum

La Presidenta de la Asamblea recordó al auditorio que de acuerdo con los artículos 28 y 54 de los estatutos de la Corporación se requiere: (i) para deliberar válidamente, contar con la asistencia de un número plural de personas que representen por lo menos el 51% de la totalidad de los Miembros de la Corporación; y (ii) para tomar decisiones ordinarias, contar con el voto afirmativo de la mayoría absoluta de los miembros presentes en la reunión, es decir la mitad más uno.

Dicho esto, se procedió a verificar el quórum constatando que se contaba con 35 miembros presentes en la reunión virtual (28 conectados y 7 por poder), lo que equivale a un 85.4% del total. Por lo tanto, la Presidenta informó que había quórum suficiente para deliberar y tomar las decisiones requeridas.

3. Lectura y aprobación del orden del día

La Presidenta procedió a dar lectura al orden del día propuesto para la Asamblea General Ordinaria, el cual había sido enviado con anterioridad, y lo sometió a consideración de los presentes. El orden del día propuesto fue aprobado por unanimidad.



4. Nombramiento de una comisión para redactar y aprobar el acta

La Presidenta solicitó la postulación de miembros para conformar la comisión de redacción y aprobación del acta de la sesión. Se postularon Carolina Calderón Guillot, María Elisa Bernal Bueno, Adriana Rivera Páez y Marta Lucía Tamayo Rincón. La Asamblea aprobó estas postulaciones por unanimidad. Por lo tanto, la comisión para redactar y aprobar el acta quedó conformada por Carolina Calderón Guillot, María Elisa Bernal Bueno, Adriana Rivera Páez y Marta Lucía Tamayo Rincón.

5. Informe de gestión 2019

5.1. Presentación de Rosa Inés Ospina Robledo en nombre de la Junta Directiva y el Consejo Rector.

La Presidenta informó a la Asamblea sobre los principales logros alcanzados por la Corporación en 2019, con el acompañamiento del Consejo Rector y de la Junta Directiva. Dentro de los aspectos mencionados se incluyó: (i) la solución y cierre definitivo del proyecto “Incidencia de la sociedad civil en el diseño y adopción de políticas anticorrupción en Colombia” financiado por la Comisión Europea; (ii) el avance hacia un enfoque que posicione a las víctimas que deja la corrupción como el centro de la lucha anticorrupción, la necesidad de desarrollar metodologías para cuantificar los daños que genera la corrupción, la ruta legal que conduce a la reparación integral de los daños, y la adecuación institucional que hará posible dicha reparación; (iii) el mapeo de iniciativas y actores de la sociedad civil que actualmente hacen parte de la lucha contra la corrupción, tomando en consideración las dinámicas de movilización social que tuvieron lugar a finales de 2019; y (iv) los ajustes internos hechos en la Corporación.

5.2. Presentación de los principales logros de la Corporación en el año 2019 y la implementación del Estándar Global de Rendición de Cuentas para Organizaciones de la Sociedad Civil.

La Presidenta dio la palabra a Gerardo Andrés Hernández Montes, Director Ejecutivo, para la presentación del informe de gestión. El Director Ejecutivo presentó brevemente las principales acciones y logros en los cuales tomó parte activa la Corporación durante 2019, mismos que están contenidos de manera detallada en el informe de gestión enviado de manera previa a los miembros (ver anexo 2. Informe anual 2019):

- Se resaltaron los desafíos de 2019 en torno a la lucha contra la corrupción mencionando la necesidad de políticas de prevención más efectivas y sanciones más contundentes. Igualmente, se destacaron los avances en las sanciones de algunos casos estratégicos, la movilización ciudadana significativa en todo el país y el uso creciente de la tecnología para la lucha contra la corrupción.
- Se mencionó el aporte significativo de Transparencia por Colombia en los temas frontera de la lucha contra la corrupción y el arduo trabajo en la búsqueda de la reparación integral de los daños causados por actos de corrupción, lo cual contó con la participación de miembros, asesores externos, la Fundación Vortex y la Procuraduría General de la Nación.
- Se reiteró la importancia de la producción del conocimiento para la Corporación, por lo que se mencionó que en el 2019 fueron publicados diversos informes que impactaron en políticas públicas y en tomadores de decisión del Estado, y dieron lugar a un debate público cualificado.
- Se destacó el avance en el fomento de la denuncia ciudadana de la corrupción, lo cual ha permitido tener un diálogo más efectivo con las personas interesadas en denunciar, gracias a los avances del Centro de Asesoría Legal Anticorrupción –ALAC.
- Se resaltó el proceso de fortalecimiento interno a nivel administrativo, financiero, contable y de gestión de proyectos, el cual involucró a todos los y las colaboradores de la Corporación.

A continuación, el Director Ejecutivo informó que por tercer año consecutivo la Corporación preparó su informe anual con base en una autoevaluación sobre el cumplimiento del Estándar Global de Rendición de Cuentas para Organizaciones de la

Sociedad Civil. Como resultado, se obtuvo un puntaje global de 148 sobre 165 puntos posibles, lo cual significó un incremento de 10 puntos frente al resultado alcanzado en el 2018. Se destacaron los logros derivados del plan de mejora implementado en: (i) mayor acercamiento y enfoque en los temas de justicia y de derechos humanos, y mejor impacto con la labor realizada por la Corporación; (ii) apropiación más profunda de la perspectiva de inclusión y equidad de género, lo cual se reflejó tanto en las acciones internas como en las líneas de incidencia y de generación del conocimiento; y (iii) la destacable dinámica de incidencia en las alianzas desarrolladas en el 2019, lo cual se ha fortalecido y ampliado desde hace varios años. Sin embargo, se indicó que es necesario seguir trabajando en: (i) el enfoque de equidad e igualdad de género definiendo una política concreta alrededor del tema; (ii) el fortalecimiento de procesos internos sobre talento humano; (iii) el desarrollo de mecanismos más claros de retroalimentación con los distintos grupos de interés; y (iv) el desarrollo de una estrategia de acción para el nivel territorial la cual está en proceso de elaboración y se espera esté lista hacia mediados del año 2020.

5.3. Implementación de los compromisos acordados en la Asamblea Ordinaria del año pasado.

El Director Ejecutivo presentó el balance de la implementación de los compromisos acordados con los miembros en la Asamblea Anual del 2019, así:

Compromisos	Implementación
Iniciativa con Corte Constitucional	No tuvo continuidad en 2019 por falta de recursos financieros para esta labor.
Equidad de género	Se realizaron avances que aún deben reflejarse en una política institucional.
Fortalecimiento de comunicaciones a nivel regional	Se incrementó la dinámica de comunicaciones a nivel regional, sin embargo, aún es necesario articularlas con la nueva estrategia de comunicaciones y con la nueva estrategia de presencia regional, las cuales está en construcción.
Promoción de cultura de transparencia y legalidad	Se incorporó en el enfoque de comunicaciones y en el trabajo con jóvenes, pero debe fortalecerse más.
Incidencia en Plan Nal. de Desarrollo	Se logró un nivel importante de incidencia.
Trabajo en alianzas a nivel regional	Se mantuvo y se fortaleció la presencia en 11 departamentos, sin embargo, aún es necesario avanzar en el diseño y puesta en marcha de una estrategia consistente de presencia a nivel territorial.

Seguidamente, el Director Ejecutivo invitó a los miembros de la Asamblea a consultar el Informe Anual directamente en la página WEB de la Corporación dado que allí fueron incluidos los hitos más importantes de la gestión del 2019 detallados por línea de acción y ámbitos administrativo, financiero y de comunicaciones. A continuación, se recibieron preguntas, comentarios y sugerencias de los miembros sobre el informe de gestión 2019:

- Se preguntó qué acciones ha considerado la Corporación con respecto a la situación de emergencia que vive el país debido a la pandemia del coronavirus. El Director Ejecutivo indicó que inicialmente y en coordinación con los Capítulos de Transparencia Internacional en América Latina, se ha identificado la necesidad de promover medidas para prevenir riesgos de corrupción en compras y contrataciones públicas en situaciones de emergencia. Luego de esto se trazará una ruta de acción sobre alertas a tener en cuenta desde la perspectiva de transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas de las autoridades y acciones anticorrupción. José María Reyes, representante de Caracol TV, ofreció apoyo para la difusión de mensajes en esta línea.
- También con relación a la emergencia actual, se preguntó sobre el estado del presupuesto de la Corporación para este año 2020. El Director Ejecutivo indicó que, gracias a la gestión de recursos realizada durante 2019, el presupuesto del año 2020 se encuentra cubierto hasta el tercer trimestre del año, por lo cual no se prevén

afectaciones en el corto plazo. Durante el primer trimestre del año se han realizado varias acciones de consecución de recursos para buscar cubrir los ingresos faltantes. En todo caso, el Director Ejecutivo indicó que es muy probable que los ingresos por concepto de donaciones de libre destinación puedan verse afectados como consecuencia de la emergencia que vive el país, por lo cual se hará seguimiento a esta situación. Al respecto, María Elisa Bernal exhortó a los miembros de la Asamblea a mantener su apoyo a la Corporación para enfrentar las dificultades financieras y los requerimientos de apoyo técnico voluntario que puedan derivarse de esta situación.

- Si bien se reconoció la importancia y el carácter innovador del compromiso de la Corporación con la reparación integral de las víctimas y los daños causados por actos de corrupción, se pidió hacer pública la información de lo producido hasta ahora para que pueda ser consultada por un público amplio y recibir reacciones y comentarios. Al respecto el Director Ejecutivo explicó que durante el año se tiene previsto avanzar para lograr mayor claridad conceptual, y sobre la metodología a ser implementada para posibles acciones de reparación integral, incluyendo la posibilidad de hacer un ejercicio piloto. Así mismo se comprometió a circular en los próximos días la publicación elaborada al respecto en alianza con la Fundación Vortex y la Procuraduría General de la Nación.
- Se indagó por las características de la Escuela Anticorrupción, en un momento en que las interacciones se proponen principalmente virtuales. Al respecto el Director Ejecutivo indicó que la Corporación buscará articular iniciativas de control ciudadano, rendición social de cuentas, diálogo público y cambio cultural, bajo un enfoque más integral. Agregó que se tomarán las medidas necesarias para adaptar la iniciativa a la situación nacional derivada de la pandemia, principalmente mediante la incorporación de instrumentos virtuales. Margareth Flórez y Vivian Newman ofrecieron apoyo para este propósito.
- Finalmente se preguntó por los avances en el trabajo con niñas, niños y jóvenes que se había acordado desde la asamblea pasada. Al respecto, el Director Ejecutivo indicó que se ha impulsado un grupo de trabajo con miembros de la Corporación, pero que se requieren más avances por lo cual se comprometió a incorporar este esfuerzo en la iniciativa de la Escuela Anticorrupción.

Con estos comentarios, la Presidenta sometió a aprobación de la Asamblea el informe de gestión 2019. La Asamblea aprobó por unanimidad el informe.

6. Estados de situación financiera del año 2019

6.1 Presentación de los estados de situación financiera correspondientes al año 2019.

La Presidenta recordó que los estados de situación financiera correspondientes al año 2019 fueron circulados de manera previa a la reunión. El Director Ejecutivo destacó los principales puntos: (i) durante 2019 se logró una gestión de ingresos mayor frente a los años anteriores, gracias a los nuevos convenios gestionados con socios y donantes, mientras que la venta de servicios de mantuvo en niveles mínimos; (ii) se logró una mayor eficiencia en el control de los gastos, como resultado del fortalecimiento interno y de una mayor articulación entre la ejecución programática y la ejecución contable y financiera; (iii) en 2019 se completó el cierre definitivo del proyecto “Incidencia de la sociedad civil en el diseño y adopción de políticas anticorrupción en Colombia” financiado por la Comisión Europea, y por lo tanto se reflejó la re-expresión del patrimonio en línea con lo aprobado durante la Asamblea General Extraordinaria de Miembros del 28 de octubre de 2019; y (iv) se indicó que como resultado del ejercicio se logró un excedente positivo para la Corporación.

La Presidenta destacó el esfuerzo del Director Ejecutivo y del equipo por asumir la responsabilidad derivada del cierre del proyecto “Incidencia de la sociedad civil en el diseño y adopción de políticas anticorrupción en Colombia” financiado por la Comisión

Europea, así como por lograr que el año 2019 pudiera concluir con excedentes para la Corporación.

La Presidenta solicitó a la Asamblea manifestar si existía alguna duda o comentario respecto a los estados de situación financiera del año 2019 los cuales fueron aprobados por la Junta Directiva, contaron con la revisión y auditoría de la firma GCS Consultores y Auditores S.A.S, y fueron enviados previamente a los miembros para su estudio (ver anexo 3. Informe de los Estados Financieros 2019).

Al respecto Adriana Rivera Páez de Corporación Maloka, expresó que desde el área financiera de la Corporación Maloka, al estudiar los estados financieros, hicieron un comentario con relación a la observación que hace la revisoría fiscal frente a los gastos considerados como no elegibles en el proyecto financiado por la Comisión Europea y el fondo patrimonial; indicó que se hace la pregunta entendiendo que la Corporación Maloka no ha participado en las explicaciones previas sobre el particular. Por el detalle que requeriría la respuesta a esta inquietud y tomando en consideración que el resto de los miembros ya contaban con toda la información al respecto, la Presidenta propuso que el Director Ejecutivo programara una reunión bilateral con la Corporación Maloka para ponerlos al día en todo el asunto del cierre del proyecto con la Comisión Europea. La propuesta fue aceptada por la Adriana Rivera.

6.2. Presentación dictamen del Revisor Fiscal sobre dichos estados de situación financiera.

El Sr. Luis Javier Ortiz, delegado de la firma GCS Consultores y Auditores S.A.S., presentó el dictamen de revisoría fiscal sobre los estados de situación financiera de la Corporación a 31 de diciembre de 2019 (ver anexo 4: dictamen de revisoría fiscal), cuyo informe se envió con antelación a los miembros de la Asamblea. Una vez concluida la presentación, la Presidenta preguntó a los miembros sobre posibles inquietudes o comentarios al respecto. No se manifestaron inquietudes o comentarios.

6.3 Aprobación de los estados de situación financiera correspondientes al año 2019.

La Presidenta sometió a aprobación de la Asamblea los estados de situación financiera 2019, incluyendo el informe de la revisoría fiscal. La Asamblea aprobó por unanimidad los estados de situación financiera de la Corporación del año 2019.

6.4. Aprobación de la propuesta de destinación de excedentes del año 2019.

La Presidenta dio la palabra al Director Ejecutivo para presentar la propuesta de destinación de excedentes contables de la vigencia 2019, la cual fue revisada y aprobada por el Comité Financiero y por la Junta Directiva. El Director Ejecutivo explicó a la Asamblea la propuesta. Se recibieron varias sugerencias para expresar aún de mejor manera la destinación de los recursos.

En consecuencia, la Asamblea aprobó por unanimidad la siguiente Nota de destinación de Excedentes del año 2019, cuyo detalle se encuentra en el anexo 3.1.

Destinación	Valor
Asignación permanente al Fondo Patrimonial.	\$ 325.232.207
Recursos con destinación específica en el marco de compromisos adquiridos para el desarrollo de la actividad meritoria de la Corporación, en proyectos relacionados con la línea estratégica de transparencia en el sistema político, y con la iniciativa de reparación integral de daños causados por actos de corrupción.	\$ 51.743.393
Total	\$ 376.975.600

aman

7. Nombramiento del Revisor Fiscal y fijación de honorarios

En este punto, la Presidenta solicitó al delegado de la firma GCS Consultores y Auditores S.A.S. que se retirara de la reunión. A continuación, el Director Ejecutivo explicó que la Corporación ha tenido la sana práctica de cambiar de revisores fiscales cada tres años, buscando además ir elevando el nivel de exigencia en relación con lo que se les pide a los revisores. En particular se busca una firma que ayude a avanzar con las lecciones aprendidas en el proceso de cierre del proyecto con la Comisión Europea. En consecuencia, este año pidió cinco propuestas -sin incluir a los actuales- y adelantó entrevistas con todos los interesados.

Con base en dichas evaluaciones y los criterios definidos por la Corporación, el Director Ejecutivo propone a la Asamblea la escogencia de la firma **Revisores Fiscales y Auditores & Consultores LTDA – CIP**.

Los resultados de estas evaluaciones se encuentran en la siguiente tabla.

No.	PROVEEDOR	REFERENCIAS	VALOR	IVA	VALOR MENSUAL	VALORACIÓN ENTREVISTA
1	5E SINERGÍA CONTABLE	3 años de experiencia como Revisores Fiscales.	2,200,000	418,000	2,618,000	Empresa joven en el manejo de revisoría fiscal, cuentan con algunos conocimientos en el sector de entidades sin ánimo de lucro
2	REVISORES FISCALES AUDITORES & CONSULTORES LTDA - CIP	14 años de experiencia como revisores fiscales, han realizado actividades en múltiples ONG a nivel nacional de entidades como UE, USAID, BID entre otras.	1,848,739	351,261	2,200,000	Cuentan con amplia experiencia en el sector de las entidades sin ánimo de lucro; el equipo es lo suficientemente robusto para atender las necesidades de TPC
3	AAT	12 años de experiencia equipo de trabajo con experiencia en la firma JGS.	2,500,000	475,000	2,975,000	La experiencia de AAT es limitada, no existen conocimientos específicos sobre ESAL
4	PARKER RANDALL COLOMBIA	Firma de revisoría fiscal con amplia experiencia en ONG a nivel nacional. La firma tiene la membresía de Randall Internacional que está en más de 50 países.	2,633,409	500,348	3,133,757	Tienen conocimiento sobre ESAL, pero el equipo es muy pequeño
5	AUDITORES PROFESIONALES Y ASESORES INTEGRALES S.A.S - APRAI	21 años de experiencia como revisores fiscales, han realizado actividades en múltiples ONG a nivel nacional.	6,000,000	1,140,000	7,140,000	El costo de APRAI está fuera de las propuestas del mercado de revisoría para nuestro sector

Antes de someter a consideración la propuesta del Director Ejecutivo, la Presidenta abrió el espacio para preguntas y sugerencias. Adriana Rivera preguntó sobre la posibilidad estatutaria que la actual firma GCS Consultores y Auditores S.A.S., se pudiera presentar, ante lo cual el Director Ejecutivo explicó que estatutariamente no existen restricciones para que continúen, pero como práctica interna se ha establecido que cada tres años se renuevan los revisores fiscales. Adicionalmente, se preguntó sobre el nivel de honorarios de los revisores fiscales proyectado para el año 2020, ante lo cual el Director Administrativo y Financiero respondió que se presupuestó un monto máximo de 3'000.000 de pesos, lo cual hace que la propuesta de la Dirección Ejecutiva esté dentro del presupuesto.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Asamblea aprobó por unanimidad la elección de la firma Revisores Fiscales Auditores & Consultores LTDA – CIP como Revisora Fiscal de la Corporación para el año fiscal 2020 y determinó que los honorarios son \$2'200.000.

aman

Igualmente, solicitó al Director Ejecutivo trabajar en una política institucional escrita que recoja los criterios de selección de las firmas de revisoría, y la experiencia con revisores fiscales que hayan prestado servicio a la Corporación, con el fin de sistematizar e institucionalizar las prácticas de este proceso.

8. Elección de tres miembros de Junta Directiva

La Presidenta informó a la Asamblea que debían elegirse tres (3) miembros de Junta Directiva. El Director Ejecutivo explicó que las vacancias surgieron por: (i) la renuncia de Janet Bonilla Torres en febrero de 2020, cuyo periodo de tres años culminaba en la presente Asamblea; (ii) el retiro de Néstor Rodríguez Ardila como Director General de Compensar; y (iii) el cumplimiento del periodo de tres años como miembro de Junta Directiva de Eduardo Wills Herrera.

La Presidenta informó que María Elisa Bernal Bueno, Guillermo Vargas Ayala y Eduardo Wills Herrera, manifestaron su intención de someter su nombre a consideración de la Asamblea para la presente elección. Igualmente, consultó si algún otro miembro deseaba poner a consideración su nombre para la elección, sin obtener ninguna postulación adicional a las mencionadas. A continuación, cada uno de los candidatos se dirigió a la Asamblea para presentar su postulación. Al término de las intervenciones, la Presidenta sometió a consideración de la Asamblea, una por una, la propuesta de elección de María Elisa Bernal Bueno, Guillermo Vargas Ayala y Eduardo Wills Herrera, como miembros de la Junta Directiva por el período 2020-2023. La Asamblea de manera consecutiva, aprobó por unanimidad estos nombramientos.

Por lo tanto, la Junta Directiva de Transparencia por Colombia quedó conformada de la siguiente manera:

	Nombre	Cédula	Órgano de Gobierno que designa
1	María Elisa Bernal Bueno	27.835.656	Asamblea General de Miembros
2	Guillermo Vargas Ayala	19.123.491	Asamblea General de Miembros
3	Eduardo Wills Herrera	19.224.633	Asamblea General de Miembros
4	Bernardo Rodríguez Ossa	19.425.250	Asamblea General de Miembros
5	Eulalia María Arboleda de Montes	34.526.210	Consejo Rector
6	Daniel Ricardo Uribe Parra	80.135.492	Consejo Rector
7	Rosa Inés Ospina Robledo	41.619.726	Consejo Rector

Nota: De acuerdo al artículo 36 de los Estatutos de la Corporación, la Junta Directiva está conformada hasta por nueve (9) miembros: cuatro (4) son elegidos por la Asamblea General de Miembros y hasta cinco (5) son designados por el Consejo Rector.

9. Proposiciones y varios:

9.1. Autorización a Representante Legal para solicitar, ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, la calificación y permanencia de la Corporación como entidad sin ánimo de lucro.

La Presidenta solicitó a la Asamblea aprobar la autorización al Director Ejecutivo, en su calidad de Representante Legal de la Corporación, para solicitar ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) la calificación y permanencia de la Corporación como entidad sin ánimo de lucro. Lo anterior de conformidad a la ley 1819 de diciembre del 2016 y su decreto reglamentario 2150 de 2017. La Asamblea aprobó por unanimidad la autorización al Director Ejecutivo para la realización de este trámite.

La Presidenta preguntó si había algún tema adicional que algún miembro deseara abordar. Ninguna persona se manifestó al respecto. Al no existir temas adicionales y estar agotado el Orden del Día propuesto para la reunión, se dio por concluida la Asamblea General de Miembros el día jueves 26 de marzo de 2020 siendo las 10:00 a.m.

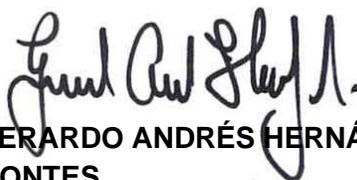
Se deja constancia de que los siguientes anexos forman parte del acta y reposan en los archivos físicos y digitales de la Corporación: 1. Copia de la grabación de la reunión; 2.

Informe anual 2019 aprobado; 3. Informe de Estados Financieros 2019 aprobados; 3.1. Notas de excedentes 2019 aprobadas; y 4. Dictamen de revisoría fiscal;

Luego de haber sido redactada y aprobada la presente Acta en forma unánime por las cuatro (4) comisionadas, la suscriben tanto los dignatarios de la Asamblea como los miembros de la citada comisión.

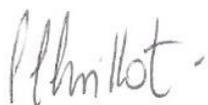


ROSA INÉS OSPINA ROBLEDO
Presidenta de la Asamblea Ordinaria
Miembro Individual

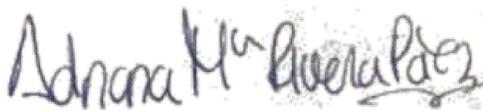


**GERARDO ANDRÉS HERNÁNDEZ
MONTES**
Secretario de la Asamblea Ordinaria
Director Ejecutivo

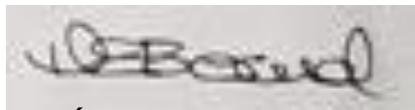
Por la Comisión Redactora,



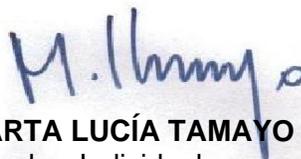
CAROLINA CALDERÓN GUILLOT
Miembro Institucional
Directora Ejecutiva de FUNCICAR



ADRIANA MARÍA RIVERA PÁEZ
Miembro Institucional
Representante de Corporación Maloka



MARÍA ELISA BERNAL BUENO
Miembro Individual



MARTA LUCÍA TAMAYO RINCÓN
Miembro Individual